

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., febrero 17 de 2023
HORA:	De 07:54 a 09:08 horas
LUGAR:	Reunión virtual por Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González - Grupo evaluación de proyectos MVCT. Rocío Stella Viveros Aguilar – Jurídica apoyo grupo evaluación de proyectos MVCT. Yessica Muñoz – Apoyo para la estructuración de proyectos del municipio de El Tambo, Cauca. Lizeth Cruz - Apoyo para la estructuración de proyectos del municipio de El Tambo, Cauca.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

Seguimiento a las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL TAMBO”**.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero Andrés Felipe González, Evaluador Preliminar de Proyectos del VASB, ofreciendo la bienvenida y exponiendo que el proyecto se encuentra en etapa de Revisión Documental Preliminar, por ende, es deber de la entidad formuladora entregar cada uno de los requerimientos mínimos para el proyecto, para ser finalmente ingresado al Mecanismo de Viabilización.

Esta reunión se extiende a Rocío Viveros jurídica de apoyo a la subdirección, ya que el municipio solicita en la primera reunión llevada a cabo el día 27 de diciembre de 2022 a la profesional para que sean resueltas dudas con respecto al componente predial.

El ingeniero Andrés comienza indicando la trazabilidad que ha tenido el proyecto, y se menciona que habían varios documentos pedidos para ser subsanados en el transcurso del mes de enero y febrero de 2023, sin embargo en ese justo momento, se dan disculpas por parte de la ingeniera Yessica Muñoz ya que no ha sido posible revisar el proyecto en su totalidad, indican las ingenieras de apoyo que no había existido contrato con la alcaldía hasta hace poco tiempo, en ese justo momento interviene la abogada Rocío comentando que no hay inconveniente por ese tema, y es en ese momento donde la mesa de trabajo se convierte únicamente en revisión del componente predial.

Se comunica por parte de la profesional lo siguiente:

1. Respecto al plano predial requerido en el numeral 2.7 del Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019. Si en el sector no hay formación catastral, se debe requerir al IGAC la respectiva certificación. Se anexa modelo de carta al IGAC.
2. Respecto a las declaraciones de posesión: La declaración de posesión es una declaración de parte que, en los términos de ley (artículo 191 del Código General del Proceso) versa sobre hechos personales del confesante o de los que tenga o deba tener conocimiento; es una declaración que debe ser expresa, consciente y libre, y debe ser rendida por cada poseedor que es a quien le constan los hechos (de qué forma obtuvo la posesión, el tiempo que lleva en posesión del inmueble, etc. Estos poseedores pueden rendir su declaración de posesión ante el alcalde (actúa sólo como receptor de la posesión), ante notario o ante juez, que son los autorizados por la ley para recibir las declaraciones de parte. Se anexa modelo de declaración juramentada de posesión en correo posteriormente enviado.
3. Respecto del Certificado de la Junta de Acción Comunal. Se advierte que las JAC sólo están facultadas para certificar la residencia de un afiliado de conformidad con lo consignado en el libro de registro de afiliados (Decreto 2350 de 2003).

Como conclusión la abogada Rocío Viveros apoyo jurídico dentro de la subdirección de proyectos, hace envío de lo comentado en mesa de trabajo al correo electrónico, así como formatos requeridos. Y con respecto a los documentos faltantes se deja pactada una nueva mesa de trabajo para el viernes 24 de febrero de 2023 en la que se resolverán dudas pertinentes.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha límite de cumplimiento
1	En atención al compromiso adquirido en la mesa de trabajo se hace envío de declaración juramentada y modelo solicitud al IGAC.	Rocío Stella Viveros Aguilar – Jurídica apoyo grupo evaluación de proyectos MVCT.	Viernes 17 de febrero de 2022.
2	Llevar dudas a nueva mesa de trabajo.	Yessica Muñoz – Apoyo para la estructuración de proyectos del municipio de El Tambo, Cauca. Lizeth Cruz - Apoyo para la estructuración de proyectos del municipio de El Tambo, Cauca.	Viernes 24 de febrero de 2023.

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses.
 Fecha: 23 de febrero de 2022.

ANEXOS

El formato de Excel muestra la siguiente estructura de datos:

MATRÍCULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE										MATRÍCULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE									
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:										FECHA DE ELABORACIÓN:									
IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO										PROPIEDAD									
VEREDA	Número de Orden, ID (identificación n° 1, 2, 3...por vereda)	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cédula de ciudadanía y Firma		Ficha Sisben	Certificado Junta Comunal sobre residencia	Tradición y Libertad		Certificado (Declaración Juramentada) de Sana Posesión		OTRO	REGISTRO FOTOGRÁFICO (en CD)	Dirección recibo de energía y/o nomenclatura predial			
						N°	Copia			N°	Copia	Copia	Vigente 3 meses				Copia	Auténtico	Cual ?
1	1																		
2	2																		
3	3																		
Suma																			